



# ASOCIACION COUNTRY CLUB EL BOSQUE

## PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2017

### Señores Asociados:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trigésimo primero de nuestro Estatuto institucional, corresponde presentar a la Asamblea en la quincena de Enero del 2017, el presupuesto consolidado de Ingresos, Egresos e Inversiones para el Ejercicio económico 2017.

### PRESUPUESTO CONSOLIDADO

El presupuesto consolidado es un Instrumento de gestión, que representa un Plan Integrador y coordinador, expresado en términos financieros, con respecto a las operaciones y recursos disponibles de la Asociación, proyectados para el presente año en cifras totales de S/. 38'952,028.

Su propuesta, articula la actual dinámica de la Institución, con objetivos centrales de gestión, enfocados a consolidar sus estructuras financieras, a través del incremento sostenido de sus ingresos; lo cual permitirá generar impulsos progresivos en la oferta de servicios en disciplinas deportivas, actividades culturales, sociales, eventos institucionales y corporativos, a los cuales hay que sumarles los ingresos por Derechos de Membresías y Cotizaciones, lo que en conjunto permitirá la construcción de nuevas edificaciones en sedes; el mantenimiento y remodelación de la infraestructura existente, y el cumplimiento de las obligaciones laborales con nuestros trabajadores.

Éstas propuestas, habrán de ser monitoreadas a través de sus respectivos procesos de control administrativo, financiero y presupuestal, con el fin de dar permanencia a los objetivos centrales; conforme a ello, desarrollamos las cifras que nos lleven a visualizar el trabajo planteado.

### PREMISAS MACROECONÓMICAS Y DESARROLLO DEL PRESUPUESTO

El Perú destaca actualmente como una de las economías de mayor crecimiento en la región; en opinión de analistas financieros, seguiremos desarrollándonos en un escenario de crecimiento con baja inflación, proyectándose para el presente año una inflación acumulada anual con un rango meta entre el 2,8 % y 3,0 % y un crecimiento del PBI cercano al 4% anual. En cuanto al dólar estadounidense, se estima que el tipo de cambio de dicha moneda llegaría a S/. 3.45 soles, durante los primeros cuatro meses, superando los S/.3,36 registrados al cierre del año 2016; considerándose como factores de apreciación de dicha moneda, el anuncio de la Reserva Federal estadounidense de subir considerablemente su tasa de interés y el fuerte gasto público previsto para obras de infraestructura.

### PRESUPUESTO DE INGRESOS

La propuesta de gestión de Ingresos está orientada a fortalecer nuestros flujos económicos, repotenciando la generación de Ingresos por Derechos de Membresías y otros recursos de operación; Innovando la creación de nuevos servicios para el asociado, aumentando y mejorando la utilización de nuestra capacidad instalada y recomponiendo políticas de auspicios y convenios publicitarios entre otros.

**Cuotas Ordinarias.**- Representa el componente más alto de ingresos (48%), con una proyección anual de S/. 18'804,000 soles, cuyos recursos están íntegramente orientados a cubrir el gasto operativo.

Fieles a nuestros compromisos, apostamos por continuar con el desarrollo sostenido y la consolidación de nuestras Sedes; gesto que nos permitirá seguir disfrutando de un Club, con una de las mayores ofertas de servicios al asociado y una baja cuota de mantenimiento que mantendremos en S/150.00 soles mensuales para no afectar la economía de nuestros asociados.

**Derechos de Membresías de Nuevos Asociados.-** Al igual que el año anterior impulsaremos la gestión y reforzamiento de nuestras áreas de Marketing e Imagen Institucional; soporte de nuestras campañas promocionales de captación de nuevos asociados; ello permitirá mantener elevado el promedio de nuestros flujos económicos, destinados a priorizar necesidades de inversión, servicio de deuda relacionada a inversiones y contribución marginal a cubrir los gastos operativos; que propone el modelo consolidado de uso y aplicación de recursos, promovido por la actual Administración.

Se proyecta un promedio de generación de S/.12'480,000 soles en este rubro, bajo la premisa de mantener la actual oferta promocional del valor de Membresías para nuevos asociados, hijos, hermanos y transferencias.

**Otros rubros de Ingresos.-** Reportan en conjunto, ingresos anuales de S/. 7'668,028 soles que incluye una mayor generación de recursos por el incremento de la capacidad instalada de Bungalows en las Sedes de Playa y Chosica; la mejora en los niveles de ingresos de Restaurante, Fuentes de Soda, Moras por cuotas atrasadas y Recuperación de Gastos notariales.

## **PRESUPUESTO DE GASTOS**

Para el presente año hemos considerado pertinente mantener la actual dinámica de gestión operativa del Club, los mayores servicios y eventos en beneficio del asociado; fomentando la política de priorizar los gastos orientados a estos objetivos. Destinaremos una mayor cantidad de fondos al mantenimiento y mejoras en nuestros bungalows de Chosica, maquinarias, vehículos, equipos de jardinería, equipos de cómputo, entre otros. Se dará la debida atención a los asuntos legales, laborales, civiles y penales que el Club requiere para preservar sus intereses y el Patrimonio institucional.

**Planillas y Personal Contratado.-** Porcentualmente el rubro viene subiendo, en atención a la necesidad de recomponer los cuadros administrativos y operativos del Club; su presupuesto equivale a S/. 12'955,165 soles (incluye S/. 2'785,053 de Personal Contratado por Intermediación laboral), que representan el 33% del total del presupuesto, distribuido en sus Sedes. El presupuesto incorpora en sus proyecciones la actualización de los costos laborales que generan anualmente los acuerdos sindicales, dentro de las posibilidades económicas del Club, situación que promueve la tranquilidad laboral y la eficiencia operativa. Se incluyen igualmente los requerimientos que demandan la normatividad de Seguridad y Salud ocupacional de los trabajadores.

**Gastos de Operaciones.-** Acorde con la realidad operativa actual, se proyecta un presupuesto de Gastos Operativos de S/. 16'523,205 soles, para nuestras Sedes. Las prioridades del trabajo operativo, se enfocan en el cumplimiento de los programas de mantenimiento programado, la seguridad de instalaciones y el costo de los bienes y servicios necesarios para mantener la operatividad en niveles de eficiencia. Incluyen asimismo honorarios y servicios profesionales que demanda la mayor actividad de nuestros comités y eventos programados; los servicios públicos, insumos para el Restaurante y Fuentes de Soda, tributos municipales, IGV entre otros.

**Obligaciones de Préstamos y Gastos Financieros.-** El presupuesto de Obligaciones y Gastos financieros asciende a S/. 3'291,612; el cual incluye el pago de amortización e intereses de préstamos de Corto y largo Plazo solicitados por Consejos Directivos anteriores, los cuales están relacionados con la adquisición del Inmueble de Surco (cuota mensual de \$ 44,958), Inversión en Chosica (Cuota mensual de S/. 48,937) y Préstamo de Capital de trabajo para el pago de CTS devengada (cuota mensual de S/. 23,968).

**Liquidaciones de BB.SS. y Provisiones.-** Este rubro presenta un presupuesto de S/. 383,046; el cual incluye liquidaciones de beneficios sociales que corresponderá pagar a colaboradores que cesarán al término del vínculo laboral, y al pago de demandas laborales de ex trabajadores; se efectúa asimismo, las provisiones necesarias para la atención de contingencias laborales, civiles y comerciales.

## **PRESUPUESTO DE INVERSIONES**

En el presente año esperamos desarrollar las Obras de Infraestructura que se presentan en el Cuadro de Inversiones del año 2017 por un importe de S/. 5'799,000. Conforme a lo mencionado al inicio del presupuesto, nuestra propuesta debe verse como un proyecto integrado de uso y aplicación de recursos, orientados a consolidar su desarrollo; ejecutando nuevas obras en Sedes y contribuyendo marginalmente con la dinámica actual de operaciones y servicios que se percibe actualmente en el Club.

Estimados señores asociados, esperamos que el presente Presupuesto cuyas cifras les han sido alcanzadas, disponga de la aprobación correspondiente, a efectos de continuar en forma inmediata con la gestión de generar bienestar para toda la Familia Bosquense, objetivo que todos deseamos cumplir.

**Lima, 09 de Enero del 2017.**

**Virginia Reyna Flores Cazenave**  
**Directora Tesorera**